

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Anuncio de 14 de septiembre de 2017, de la Dirección Provincial de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía en Almería, de notificación de Resolución de Vivienda Vacante recaída en expediente administrativo en materia de vivienda protegida.

Resolución de Vivienda Vacante de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía (AVRA) en expediente administrativo en materia de vivienda protegida sobre la vivienda matrícula AL-0956, cuenta 36, sita en calle Las Negras, Blq. 5, 2.º A, 04008 Almería.

Interesada: Isabel Amador Gómez, con DNI 34.852.949.

Expediente: Procedimiento administrativo en materia de vivienda protegida.

Tipo de acto a notificar: Resolución de Vivienda Vacante del expediente.

La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, 1 de octubre, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación; y por la presente se le notifica:

Que con fecha 6 de julio de 2017 se ha dictado Resolución de Vivienda Vacante y resolución de contrato en expediente administrativo en materia de vivienda protegida sobre la matrícula AL-0956, cuenta 36, sita en calle Las Negras, Blq. 5, 2.º-A, 04008 Almería, fundamentada en el artículo 11 de la Ley 29/1994, de 24 de noviembre, de Arrendamientos Urbanos, y la Ley 13/2005, de 11 de noviembre.

El expediente administrativo se encuentra a su disposición en la Dirección Provincial en Almería de AVRA, sita en Maestro Serrano, 3, 2.ª planta, 04004 Almería.

Esta Resolución no agota la vía administrativa y contra la misma podrá formularse recurso de alzada en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación del anuncio en el BOE conforme al artículo 121 y ss. de la Ley 39/2015, de 3 de octubre.

Almería, 14 de septiembre de 2017.- La Directora, Ana María Vinuesa Padilla (Acuerdo de 11.4.2017, del Consejo de Gobierno, BOJA 19.4.2017).